

El pacto N° 11

Algunos mensajes como los que difunden ciertos reguetoneros también podrían ser medidos con la misma vara.

La Razón (Edición Impresa) / Freddy Morales 31 de agosto de 2019

Mientras intento empezar mi almuerzo, el hombre de enfrente se pasea las manos por sus testículos y me los ofrece. Entretanto, unas mujeres jóvenes y hermosas parecen desesperadas por ganar la oferta. Casi desnudas se revuelcan por el piso, se frotan contra las paredes y sus bocas entreabiertas parecen delatar que están a puertas del paraíso si consiguen lo que el hombre ofrece. La música es melosa, rítmica, de golpes fuertes y acompasados. Tum... tum... con cada golpe, las hermosas mujeres responden con un provocador movimiento de caderas y senos. El hombre que ofrece su masculinidad, a la hora de mi almuerzo, es Ramón Luis Ayala, un reguetonero de 42 años más conocido como Daddy Yankee. Los dueños del restaurante han decidido que esa será la música de sobremesa.

Después de Ramón vienen otros igual que él, casi clonados y las hermosas mujeres también, casi clonadas. Todos y todas repiten las contorsiones. Y de la boca de los muchachos que ofrecen abiertamente sus menudencias masculinas salen frases de promesas de control sexual total, sometimiento y éxtasis a esas mujeres ardientes. Estas imágenes casi siempre provienen de los canales de música de la televisión por cable, y son el plato fuerte de restaurantes, pizzerías, lugares de comida rápida, supermercados y todo lugar donde algo está a la venta. La comida, o lo que sea venden, llega “casada” con esas mujeres sedientas de sexo y los tipos que se lo ofrecen, junto con palabrotas que uno, a ratos, lamenta no haberse atrevido decirlas delante de una dama (quién sabe, quizás podrían haber sido la clave de Alí Babá para llegar al tesoro). Y a cada golpe del bombo, surgen las contorsiones que uno quisiera ayudar a calmar.

Estos mensajes se propalan masivamente, sobre todo entre jóvenes, cuando la sociedad está estremecida por la violencia de género: 81 feminicidios en ocho meses, frente a 81 a lo largo del año pasado. Y 25.687 denuncias de violencia contra mujeres hasta agosto, frente a los 18.000 registrados en 2018. De poco o nada servirá la aburrida exposición magistral de expertos y maestros en escuelas y colegios contra la violencia sexual y otras violencias que instruye el Pacto 2 del Decálogo contra la Violencia, que ha propuesto el Gobierno, frente a los reguetoneros que usan la comunicación a full: voz, imagen, sonido. Se podrá decir que hay reguetón con otras intenciones, incluso políticamente revolucionario, pero incapaz de competir con la difusión y atención que suscitan los que se usan de sobremesa en los locales comerciales.

El decálogo habla de aumentar el dinero para que alcaldías, gobernaciones y policías luchen contra la violencia contra la mujer; de eliminar la impunidad; lograr que la Justicia, hasta enero próximo, culmine en sentencia el 80% de los procesos (hasta ahora solo el 1,13% de los juicios han terminado con una condena); que los funcionarios de Gobierno conozcan las normas que protegen a mujeres y niños; que esta lucha ingrese a las empresas privadas; que las organizaciones sociales la promuevan; y que se declare al feminicidio delito de lesa humanidad.

No pretendo que se prohíba el reguetón y ramas afines. Pero por alguna razón las televisiones en lugares públicos no ponen pornografía. Quien quiere pornografía, es libre de consumirla; pero está penado promoverla, difundirla. Otros mensajes, como los que difunden algunos reguetoneros, también podrían ser medidos con la misma vara por razones un poquito más que obvias. Este podría ser el pacto N° 11.